

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	2
Idem, trimestre.....	6
Idem, semestre.....	20
Idem, año.....	10
Idem, adelantado.....	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez LO

Se devuelven los originales

Ultimas noticias del dia

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 40
 En segunda plana o entre noticias, id..... 35
 En tercera plana (sección anuncios)..... 20
 En cuarta plana y comunicados, precio convencionales.
 Esquelas, desde 15 pesetas en primera plana, 12 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
 DEL EXCMO. SEÑOR

Don Mariano Salcedo Pérez
TENIENTE GENERAL

Que falleció en esta ciudad el día 6 de octubre de 1920

D. E. P.

Sus desconsoladas
viuda e hijas,

Suplican a sus amigos una oración
 por el alma del finado

Sin acudir a ellas, la suscripción del día 15 será un magnífico éxito, porque las inversiones del dinero a Plazo corto son las favoritas del público en estos tiempos de tan revuelta política internacional, y las abundantes disponibilidades bancarias encontrarán en las Obligaciones a un año un excelente puerto de refugio.

En la Santa

El próximo domingo, celebrará solemnes cultos en honor de su excelsa patrona la «Asociación piadosa de señoras de Santa Teresa de Jesús de los Intendentes».

Por la mañana a las siete y media Comunion general. A las diez misa solemne con panegirico de la Santa a cargo del R. P. Eladio de Santa Teresa C. D. Director de la Asociación.

El lunes a las ocho de la mañana se celebrará un solemne funeral por los difuntos de las familias de Intendentes.

Se arrienda el término de Abad D. Blasco, en Etreros (Segovia) a pasto y labor con casa y dependencias propias para la misma. Para tratar con don Benito Trapero en Segovia, calle de Ochoa Ondategui núm 2 pral.

La contribución industrial

Se ha publicado un Real decreto del Ministerio de Hacienda dictando reglas para la ejecución del recargo tributario referente a la contribución industrial y de comercio, contenido en la última ley de Presupuestos.

Dispone que las cuotas vigentes de la contribución Industrial refundidas conforme a lo determinado en la ley de 29 de abril de 1920, se liquidarán desde 1.º de octubre con el recargo general que determina la Real orden de 29 de julio último.

Los recargos accesorios que las leyes permiten establecer sobre las cuotas, se liquidarán igualmente sobre las cuotas así refundidas.

Se adiciona a cada matrícula general una relación nominativa de los aumentos prescritos, correspondientes al segundo semestre y del ejercicio.

Con esta adición Nominativa en la cual en columnas separadas, seguirá el aumento de cuota y el recargo municipal y premio de cobranza correspondiente al mismo, se formarán las listas cobratorias complementarias.

Los comerciantes e industriales ineluidos en las tarifas de utilidades continuarán tributando por el concepto de industrial, con el recargo supletorio del 40 o del 50 por 100, según los casos, establecido sobre la cuota normal de tarifa anterior a la reforma de 1920.

Los comerciantes e industriales a quienes afecta esta disposición, vienen obligados a hacer las declaraciones oportunas de sus elementos de giro o producción y quedan sometidos a las comprobaciones de la Administración.

La escala de recargos del Tesoro sobre las cuotas de la contribución industrial es del 125, el 20, el 15 y el 10 por 100; según epígrafes, para los industriales corrientes, y para los llamados ahora a tributar por utilidades del 50 y el 40 por 100, según los casos.

ECOS DEL CENTENARIO

Las fiestas de octubre

El programa del Ayuntamiento

Día 14.—A las doce de la mañana el disparo de bombas y voladores, el repique general de campanas, los acordes de una banda de música y salida del Palacio Consistorial de la tradicional comparsa de Gigantes y Cabezudos y Tarasca anunciarán el principio de las fiestas.

A las dos y media de la tarde, se celebrará la acostumbrada procesión para trasladar la Imagen de la Santa desde su Iglesia a la Catedral.

LIMOSNAS

Con el fin de aliviar la aflictiva situación de la clase desvalida, en la tarde de este día y hora de las tres y media se distribuirán limosnas a los pobres en el Palacio del Rey Niño.

A las ocho de la noche tendrá lugar en la plaza de la Constitución una bonita sesión de

FUEGOS ARTIFICIALES

preparados por el reputado pirotécnico de esta ciudad D. Arturo Esteban, amenizando el espectáculo la banda de música.

Día 15.—festividad de

Santa Teresa de Jesús

A las siete y media de la mañana recorrerán las calles de la población tocando escogidas

DIANAS

la banda de música y duzainas del país disparándose multitud de bombas reales y voladores.

FIESTA RELIGIOSA

El Excmo. e Ilmo. Cabildo celebrará en la Santa Iglesia Catedral solemnes cultos en honor de la Seráfica Virgen del Carmelo, asistiendo el Excmo. Ayuntamiento en Corporación.

Terminada la función saldrá de la Catedral presidida por el Excmo. Ayuntamiento, y con el concurso de Autoridades, Corporaciones, hermandades y Corporación la solemne

PROCESION GENERAL

que recorrerá las calles de costumbre. A las cinco de la tarde se verificará la tradicional despedida de la Virgen de la Caridad y La Santa.

Día 16.—A las once de la mañana y en la plaza de la constitución se colocarán bonitas

CUCAÑAS

con premios en metálico. A las tres de la tarde de este mismo día y en el sitio conocido por las Eras de la Dehesa boyal tendrá lugar una

FIESTA DE AVIACION

por un intépido piloto que ejecutará arriesgados y acrobáticos vuelos.

Día 17.—A las tres y media de la tarde en la plaza del Alcázar se el y rán varios

GLOBOS

En la noche de este día y en indicada plaza del Alcázar lucirá una hermosa

ILUMINACION A LA VENECIANA

Concediéndose dos premios de cincuenta y veinticinco pesetas a las dos mujeres que se distingán por sus bellezas y que mejor ataviadas concurren a

la verbena que tendrá lugar con ocasión o motivo de citada iluminación.

Día 18.—A las once de la mañana y en la plaza del Alcázar se instalarán bonitas

CUCAÑAS

Por la tarde a la hora de las tres y media y en el sitio citado de las Eras tendrá lugar la segunda.

FIESTA DE AVIACION

por el antes dicho piloto. Día 19.—En este día a las tres y media de la tarde se elevarán globos en la recordada plaza del Alcázar y a las ocho de la noche se ofrecerá al público en igual plaza una sesión de

CINEMATOGRAFO

Día 20.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

A las once de la mañana, en el Salón de actos del Palacio Consistorial se distribuirán premios a los alumnos de la Escuela de Dibujo y academia municipal de música y a las nueve de la noche en la mencionada plaza del Alcázar se quemará una

GRAN TRACA

preparada por el pirotécnico antes citado D. Arturo Esteban.

Día 21.—En la noche de este día se verificará un

CONCURSO DE BALCONES

concediéndose dos premios de ciento cincuenta y cien pesetas a los dos que aparezcan mejor adornados e iluminados.

Para optar a estos premios es necesaria la correspondiente inscripción en las oficinas del Ayuntamiento a fin de que de ello tenga conocimiento la Comisión designada para la adjudicación.

Día 22.—Dianas como el día quince. A las diez de la mañana en la Iglesia de Santa Teresa de Jesús solemne

FUNCION RELIGIOSA

que según antigua costumbre dedica el Excmo. Ayuntamiento en representación de la ciudad a su Escelsa Patrona y Exclarcida Paisana, en cuya función ocupará la cátedra sagrada un elocuente Orador.

Por la tarde a las tres y media tendrá lugar en la tantas veces dicha plaza del Alcázar una

CARRERA DE BICICLETAS

en la que se adjudicarán tres premios, uno de cincuenta pesetas, otro de veinticinco y otro de quince a los tres corredores que a juicio del jurado se hagan acreedores a ello.

También es necesaria la oportuna inscripción para optar a estos premios.

En la noche de este día y de ocho a diez de la misma, se celebrará un

CONCIERTO POR LA BANDA DE MUSICA

de Intendencia militar en la plaza del Alcázar.

Durante los días de festejos amenizarán los paseos y sitios que se designen la banda de música y duzainas del país, celebrándose bailes por los socios y casinos de esta ciudad así como también públicos.

Además tendrán lugar durante indicados días de festejos

DOS GRANDES CORRIDAS DE TOROS

de acreditadas ganaderías y por afama

La nueva emisión de tesoros

El día 15 del corriente va a emitir el Tesoro español una nueva serie de Obligaciones, por valor de 500 millones de pesetas.

La noticia es desagradable como todos los aumentos de la Deuda nacional, pero no puede sorprender a nadie porque bien público y notorio es el déficit crónico en que vive el Presupuesto del Estado, y que esas insuficiencias de recursos sólo cabe suplirlas acudiendo al crédito público.

Sin embargo, bueno será lanzar una mirada retrospectiva a nuestra situación financiera, para ver si la opinión pública reacciona y se deja conducir a la reducción de gastos y aumento de ingresos que hace tiempo vienen reclamando las circunstancias.

La Deuda de nuestra Hacienda a corto plazo hoy en circulación es toda a 5 por 100 de interés anual, y procede de dos grandes emisiones. La más antigua, totalizada en 1.º de julio de 1921, consistía en Obligaciones a seis meses fecha, y se cifaba en 1.350 millones de pesetas. La segunda, efectuada en 4 de noviembre de 1921, con Obligaciones a tres meses, alcanzó un total de 1.356 mil 892.000 pesetas, porque, como se recordará, la emisión se anunció por cantidad limitada.

En los vencimientos sucesivos de ambas clases de títulos se ideó el recurso de canjearlos por otras obligaciones a dos años fecha, también con el 5 por 100 de interés nominal, más con una prima de amortización del 1 por 100.

Así ha ocurrido, que, en esos canjes de 1.º de enero, 4 de febrero, 4 de mayo, 1.º de julio y 4 de agosto de este año, se retiraron de la circulación, por reembolso a metálico, hasta pesetas 45.976.500 de obligaciones a tres meses y pesetas 83.271.000 de obligaciones a seis meses.

De las que quedaron vivas están prorrogadas a tres meses 215.837.500 pesetas; a seis meses, 183.279.500, y convertidas a dos años, pesetas 2.173.527.500. En total, 2.577.644.500 pesetas en

Deuda del Tesoro a las que habrá que agregar ahora 500 millones más.

Desde luego, hay que confesar 3.000 millones de pesetas es una cantidad exorbitante y un motivo de constante inquietud para los titulares de la cartilla de Hacienda.

Doctrinalmente, esa Deuda debería estar y consolidada en otra perpetua o a cinco años fecha, con lo que la situación financiera del Estado quedaría mucho más desembarazada.

Más una cosa es la teoría y otra la práctica. El dinero anda muy retraído de los mercados hace tiempo, y aún cuando en los últimos meses abarató ligeramente fué sólo para las inversiones a corto plazo. Las de larga duración le asustan, y para ellas no cesa en su actitud expectante.

Las cotizaciones de la Deuda reguladora no autorizan cierto género de optimismos, cual el de pretender colocar 3.000 millones de pesetas en títulos consolidados.

El Tesoro pide disponibilidades constantemente para atender a la desnivelección del Presupuesto. Acabadas las precedentes de la última emisión, era indispensable proveerle de otras nuevas.

Y puestas ya las cosas en ese terreno de necesidad, sólo a abianzas puede merecer que el ministro de Hacienda desdénse utilizar la cuenta corriente del Banco de España, ya que semejante cuenta lleva aparejada una equivalente progresión en la cifra de billetes en circulación y el crecimiento de la cantidad de moneda se traduce siempre en carestía de la vida.

Es más: el Sr. Bergamín se ha preocupado de tal modo para que el dinero del empréstito salga del ahorro nacional y no de la máquina de estampar billetes, que elige Obligaciones a un año, o sea no descontables en el Banco de emisión.

Bin se recordará que con la última emisión realizada en tiempos del señor Cambó los Bancos de las provincias vascoas, donde ciertas operaciones se practican sin gastos de Timbre, ofrecieron el poco edificante espectáculo de pignorar a 95 por 100 de su valor los recibos de suscripción y seguir luego suscribiendo.

Esa vez no creemos sea factible ninguna combinación de ese género.

V. P. D. R.

SULFATO DE COBRE INGLÉS

99 por 100 de pureza

Precios muy económicos.

Colores, pinturas y banices.

Viuda de Sancho, Tomás Perez, 6

dos diestros siendo uno de estos el valiente matador Ignacio Sánchez Mejías, cuyas corridas serán anunciadas por programas especiales, teniendo también lugar otros espectáculos públicos en los teatros y cinematógrafos por las empresas que los tienen a su cargo.

Así mismo en la primera quincena del corriente mes inaugurará la

EXPOSICIÓN DE ARTE RETROSPECTIVO

en la que numerosísimos y curiosos objetos y cuadros de todas clases, pertenecientes a distintas entidades y particulares de esta provincia, serán exhibidos en los claustros de la iglesia Catedral, donde expresada exposición tiene lugar.

Avila 3 de octubre de 1922.—El Alcalde, Guillermo Hernández de la Magdalena.—El Secretario, Emilio H. de la Torre.

«Misiones Dominicanas» en honor de Santa Teresa de Jesús

La Dirección y Redacción de la importante e interesantísima revista «Misiones Dominicanas» que hoy ocupa entre las de su género un lugar preminente en la campaña misionista en encarecida por la Iglesia y los Pontífices, ha querido sumar sus entusiasmos a los que en este año centenario la literatura, la ciencia, las ciencias y las artes, ofrecen a la inmortal Virgen Avileña Teresa de Jesús.

A tal efecto acaba de publicar un número extraordinario, en homenaje a la gran *Dominica in passione*, como así se llamó la Santa.

Siguiendo sus prácticas literarias, históricas y gráficas, los Padres Dominicanos han quintaesenciado su amor a la Virgen de los éxtasis y arrobamientos, haciendo de allí un cumplido elogio precedido de sentida dedicatoria, que exterioriza el hondo sentir del resquebrajamiento por parte de los sucesores dignísimos de aquellos varones santos que a concurso pusieron su ciencia y virtud en el perfecto cumplimiento del espíritu de Santa Teresa de Jesús.

Unimos nuestra felicitación a las muchísimas recibidas por los Padres Dominicanos.

HERRERO

Lista de todos los regalos y donativos para la corona de La Santa hasta la fecha

Recibidos por D. Fausto Estevez

Doña Adela Montero, una moneda de oro de 25 pesetas.

Doña Eloisa González de Pardo, 5 pesetas.

Una señora devota 10 pesetas.

Justa González (sirvienta), 1 peseta.

Inauguración de la Exposición de Arte retrospectivo

A las doce de esta mañana tuvo lugar la inauguración oficial de la Exposición de Arte retrospectivo instalada en los claustros de nuestro grandioso templo catedral.

Un público tan numeroso como distinguido presidido por nuestro ilustrísimo y reverendísimo Prelado, integrado por el Sr. Gobernador civil, el Alcalde de la ciudad y las demás autoridades de todas las órdenes; los Marqueses de San Juan de Piedras Albas, Valdeuza, Casa Muñoz, Sr. Andrés, Espeja, Conde de Montefrío y otras; comisiones de las ór-

denes religiosas y representaciones de centros y colectividades de la ciudad recorrió el recinto donde la instalación se ha efectuado, admirando la riqueza y valor extraordinario de la diversidad de motivos de arte allí acumulados y felicitando a cuantos han intervenido en su organización bajo las acertadísimas indicaciones del M. I. Sr. Dean, D. Barnabé de Juan que tan infatigablemente ha laborado hasta vencer todas las dificultades anejas a este linaje de organización.

No obstante la rapidez con que se ha llevado a efecto el pensamiento de celebrar esta exposición, es tal el cúmulo de interesantísimos objetos, algunos de ellos de extraordinario valor histórico y de gran mérito artístico y riqueza, que nos proponemos reseñarles en crónicas sucesivas.

Todo Avila debe desfilar por los claustros de la Catedral para admirar el tesoro de arte que allí se ofrece a la contemplación de doctos y profanos, pues para todos constituirá esta exposición un motivo digno de especial atención.

Nuestra enhorabuena a los organizadores.

SECRETARIOS

La modelación para la relación nominativa o lista cobratoria de los aumentos para el cuarto trimestre, se vende en la imprenta donde se edita este DIARIO

Del Gobierno militar

Despedido

Comandante de Ingenieros D. Anselmo Arenas Ramos.

Cambio de uniforme

La Orden de la plaza de hoy dispone que a partir de esta fecha las fuerzas vistan traje de invierno, compuesto de guerrera de paño y pantalón de kaki.

Se admite ganado lanar y vacuno en la dehesa Valle de la Pavona desde 1.º de Noviembre al 1.º de Abril.

Razón fábrica de harinas de Santa Teresa.

TRIBUNALES

Juicios por jurados

Con una causa del partido de Arevalo dieron ayer comienzo los juicios por jurados correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Se trataba de la muerte violenta de Miguel Saez Martín, hecho ocurrido en Barrmán el 22 de enero último, y por el que aparecían procesados Nicolás V. Lázquez y su hijo Leoncio y Raimundo Martín y su hijo Antonio, suponiéndose que Raimundo fué quien con una navaja y ayudado por los otros procesados causó al Miguel en la región supraclavicular izquierda la lesión de que murió a los pocos momentos.

Llevaba la voz de la acusación pública el Abogado Fiscal D. Fernando Garralda; defendió a los procesados don Nicasio Velayos y los representaba el Procurador D. Manuel Fernández.

Constituido el Tribunal, se practicó por la mañana la prueba de confesión

de los acusados, la pericial de informe de los peritos médicos D. Lorenzo Parterroyo y D. Carlos Jaramillo y parte de la testifical del Ministerio Fiscal, suspendiéndose la sesión a la una y media de la tarde para continuarla a las cuatro en que continuaron las declaraciones de los testigos de la acusación.

Terminada la prueba del Fiscal se practicó la de la defensa informando los peritos D. Alejandro Illera y D. Teófilo Antonio Miguel y seguidamente declararon numerosos testigos.

Dióse luego lectura a la prueba documental y terminadas las pruebas las partes modificaron sus conclusiones provisionales, retirando el Fiscal la acusación contra Nicolás V. Lázquez y Antonio Martín, respecto de los cuales se dictó auto de sobreseimiento libre.

Informó el Abogado Fiscal Sr. Garralda apoyó de sus conclusiones, definitivas haciendo lo mismo a continuación la defensa, y siendo ya las once de la noche, cuando terminó el Sr. Velayos de informar se dió por concluida la sesión de ayer.

Reanudado el juicio a las 10 de la mañana de hoy el Presidente Sr. Arredondo hizo el resumen de pruebas y debates y entregadas al jurado las preguntas, dió veredicto de inculcabilidad y la Sala a continuación sentencia absoluta.

Se ha extraviado un blok de papel que contiene una Memoria médico-topográfica del partido de Piedrahíta.

Se gratificará espléndidamente a la persona que le entregue en esta Redacción.

Boas de sociedad

En el Casino

Anoche se celebró en el Casino Abulense un baile que estuvo animadísimo. Por cierto que oímos quejarse a varias personas—entre ellas algunas señoritas del abandono en que se ha dejado el encerao del piso. Bien está—decían—que se habilite este lindo salón para fines que no le son propios; más, cuando menos, cuidesele lo suficiente para que no se pierda su elegante aspecto.

Trasladamos estos deseos a la Junta directiva.

Viajeros

Han llegado:

De paso para Madrid y procedentes de Vilatorrada las distinguidas señoritas Pura Torres y Magdalena Terrón.

—De paso para Madrid se encuentran en esta ciudad los señores de Picatoste y bellas hijas.

—Ha regresado de Vigo la bella señorita Pilar Elcorobarrutia.

Mejorado

Se encuentra completamente restablecido de la grave enfermedad que le aquejaba el simpático niño Carlos, hijo de nuestro estimado amigo el oficial de Estadística, D. Pedro Mendez.

Enhorabuena

En las oposiciones a las plazas de auxiliares de Hacienda ha obtenido la brillante calificación de 47 puntos, la Señorita Doña Mercedes Pérez Sánchez.

A la opositora y a sus padres, nuestra sincera felicitación.

Nacimientos

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora de D. Aquilino Martín Lázaro (Basila Nieto)

—También ha dado a luz felizmente otra niña la distinguida esposa de don Emilio González (Teresa Muñoz)

Destino

Ha sido destinado a la Central topográfica (Madrid) el joven y culto funcionario del cuerpo D. Joaquín Delgado Guerrero.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Del Certamen pedagógico-literario

Circular al Magistero

de la Provincia

La Comisión ejecutiva de este Certamen Pedagógico-literario que la Junta provincial de 1.º enseñanza de mi presidencia ha acordado celebrar para elevar los prestigios del Magisterio abulense, proporcionándole ocasión de demostrar su relevante cultura y sus entusiasmos por la profesión; al ver por la circular de 23 septiembre, que una digna representación de ellos ha dirigido a todos sus compañeros, que el Magisterio todo se propone responder al llamamiento, no sólo como ya lo ha hecho, acudiendo en número considerable al concurso, para disputarse en no le lid los legítimos honores que el Certamen les ofrece, sino, como era de esperar, con cuantos medios están a su alcance, no puede menos que expresar a todos sus sentimientos de gratitud más profunda, pues tal cooperación, no por ser debida, deja de ser menos valiosa y menos digna de aplauso.

La Comisión, en nombre de la Junta provincial a la que representa; en nombre de las autoridades, corporaciones oficiales y centros docentes que, con tan laudable generosidad, cooperan a la mayor brillantez de la fiesta; en nombre, en fin, de la ESCUELA NACIONAL que es la que en definitiva resultará más honrada con esta fiesta de cultura, y a la que todos estamos por igual obligados a rendir el más fervoroso culto de nuestro trabajo, de nuestra adhesión y de nuestros deseos, porque de ella ha de resurgir la grandeza de nuestra patria; la Comisión, repetimos, da al Magisterio abulense las gracias por su prometido apoyo, y espera confidísima—porque pensar en excepciones sería ofensivo para la clase—que todos, con unanimidad absoluta, responderán con su más entusiasta conformidad al llamamiento de esa comisión de compañeros; llamamiento que hacemos nuestro con el mayor gusto, porque tal cooperación es de todo punto indispensable si se quiere realmente ofrecer a las más caracterizadas autoridades del Rmo el homenaje de gratitud, de respeto y de simpatía que por parte de todos, pero muy especialmente del Magisterio, les es debido.

Avila, a 3 octubre de 1922.—La Comisión ejecutiva.—El Gobernador-Presidente, Juan Taboada y González.—El Inspector jefe de 1.º enseñanza, Federico García y El Jefe de la Sección, Santiago L. de Lamayo y García.

Los trabajos presentados

Tema primero

- 1.º «Sursum corda»
- 2.º «A la Santa»

Tema segundo

- 1.º «Educad a la juventud y traerá el resurgimiento de la Patria»
- 2.º «La educación es labor de sumas»
- 3.º «Felices por demás si conociesen su bien los campesinos»
- 4.º «Si it parvuli venire ad me»
- 5.º «Ansias de redención»
- 6.º «Dios, Patria y Amor»
- 7.º «La educación es la deuda que la generación presente tiene contraída con la futura»
- 8.º «La preocupación por la Escuela rural es ya halagüeña esperanza para la Patria»
- 9.º «La Escuela Nacional es un jardín en el que se cultivan las hermosas flores de la educación, instrucción y enseñanza»

Tema tercero

- 1.º «Ad majorem Dei gloriam»
- 2.º «Voluntad»
- 3.º «La Escuela, el Maestro, la Familia»
- 4.º «El hombre instruido es dos veces hombre»
- 5.º «La Ley del Señor es inmaculada, convierte las almas y da la sabiduría a los pequeños»
- 6.º «Por la salud del pueblo»
- 7.º «Por la infancia»

Tema cuarto

- 1.º «Colombia»
- 2.º «Mansión»
- 3.º «Con esta señal ¡vencerás!»
- 4.º «Dios está en todas partes»
- 5.º «La fe eleva a los pueblos, el apartamiento de Dios degrada y envilece»
- 6.º «Todo se cambia...? Dios no se muda»
- 7.º «Yo soy la luz del mundo»

Tema quinto

- 1.º «Dios está en todas partes»
- 2.º «La fe eleva a los pueblos, el apartamiento de Dios degrada y envilece»
- 3.º «Todo se cambia...? Dios no se muda»
- 4.º «Yo soy la luz del mundo»

Tema sexto

- 1.º «No hay que dudar que la disciplina en el Ejército no es otra cosa que la disciplina en la vida; es decir, el sentimiento del deber, la obediencia a las personas designadas, el respeto al principio de autoridad y a las instituciones establecidas»
- 2.º «Patria»
- 3.º «El amor a la patria es una de las principales obligaciones de todo español»
- 4.º «El engrandecimiento de nuestra patria está en la Escuela y en el Ejército»
- 5.º «Salve, bandera»

Tema séptimo

- 1.º «No hay que dudar que la disciplina en el Ejército no es otra cosa que la disciplina en la vida; es decir, el sentimiento del deber, la obediencia a las personas designadas, el respeto al principio de autoridad y a las instituciones establecidas»
- 2.º «Patria»
- 3.º «El amor a la patria es una de las principales obligaciones de todo español»
- 4.º «El engrandecimiento de nuestra patria está en la Escuela y en el Ejército»
- 5.º «Salve, bandera»

Tema octavo

- 1.º «Valores efectivos del Estado»
- 2.º «Deber»

Tema noveno

- 1.º «Sed sencillos como la paloma»
- 2.º «Con la paciencia todo se alcanza»
- 3.º «Solo por la educación el hombre es hombre»
- 4.º «¿Qué vades...?»
- 5.º «Sobre buena base se puede cimentar buen edificio»
- 6.º «Verdad era selección»
- 7.º «De prisa y corriendo y sin pretensiones»

Tema décimo

- 1.º «Por la unión hispano-americana»
- 2.º «Por la unión hispano-americana»
- 3.º «Por la unión hispano-americana»
- 4.º «Por la unión hispano-americana»
- 5.º «Por la unión hispano-americana»

Tema undécimo

- 1.º «Por la unión hispano-americana»
- 2.º «Por la unión hispano-americana»

Tema duodécimo

- 1.º «Luz»
- 2.º «Yo amo y quiero a los niños, porque tengo fe en que ellos han de salvar mañana la nación»
- 3.º «Dios se complace en secundar al que trabaja»
- 4.º «La razón es la reina del entendimiento»
- 5.º «No sólo de pan vive el hombre»
- 6.º «Aprender haciendo»
- 7.º «Para que el niño aprenda más no hay que enseñar más, hay que enseñar mejor»
- 8.º «El mundo no se conserva sino con la respiración de los niños de la Escuela»
- 9.º «El trabajo honra y dignifica»

Tema decimotercero

- 1.º «Duplex libelli est»
- 2.º «Laboremus»
- 3.º «Mis intercesiones siempre las enderé a fines buenos, que son los de hacer bien a todos y mal a ninguno»
- 4.º «Por la hidalga raza de Castilla»
- 5.º «Crazón»
- 6.º «La virtud es flor de todas las latitudes»
- 7.º «Amistad»
- 8.º «La modestia es el mejor adorno de la mujer»

Segundo Arévalo de Blas

participa a la numerosa y antigua clientela del comercio de VIUDA DE JUAN MOLINA, haberse hecho cargo nuevamente de éste, teniendo GRANDES EXISTENCIAS EN TEJIDOS Y PAQUETERIA A PRECIOS INCREIBLES, de lo que solo puede convencerse el público visitando el establecimiento.

Reyes Católicos, 23.

COMPRA Y VENTA DE LANASEN SUCIO Y LAVADAS

Disposiciones oficiales

La «Gaceta» del día 4 del actual publica las siguientes disposiciones de interés para los maestros.

Real Orden disponiendo se signifique a la Comisión nombrada para asesorar en la adquisición y selección de material, el agrado con que se ha visto la competencia y celo que viene demostrando en el desempeño de su cometido; y que se amplíe dicha Comisión con un Maestro y una Maestra de las Escuelas nacionales de primera enseñanza de Madrid.

—Otra declarando que la recta interpretación de la regla 4.ª del artículo 88 del Estatuto (servicios en Direcciones) se entienda en su forma alternativa de inclusión en uno o en otro de los dos casos que señala, con preferencia del primero sobre el segundo.

—Otra prorrogando hasta el 10 del actual el plazo de matrículas en los centros docentes.

—Otra declarando que todo maestro de oposición ingresado con posterioridad al 20 de marzo de 1912 debe disfrutar el sueldo de 2.000 pesetas y declarando nulas las diligencias de 2.500 que hayan hecho las Secciones.

DE LA SECCION

Nombramiento

Se nombra maestra interina de la Escuela de Navalino (Ciudad Real) a doña Leonor Martín Sáez.

Reclamación de documentos

La Sección de Huesca reclama a la maestra residente en esta capital doña Fidelia Conde Serano la certificación de Penales a los efectos de su nombramiento en propiedad.

Material.

No se ha cobrado aún el suministro de material del 2.º trimestre del partido de Cebreros, el cual reclama por segunda vez la Sección Administrativa.

—Recordamos que el día 11 del actual termina el plazo de admisión de cuántos de material de adultos de los ejercicios de 1913 (50 por 100) y 1919-1920. Son muchas las que faltan todavía. Remendamos la lectura de la circular de la Sección inserta en el «Boletín Oficial» de 26 de septiembre y advertiremos que terminado el plazo, se cursarán las recibidas a la Dirección general y no podrán cobrar ni reclamar el importe de las no presentadas.

NOTA: En esta sección publicaremos tres veces por semana—o más si las circunstancias lo requieren—cuantas noticias puedan interesar al Magisterio de la provincia.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO, Y LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Medicina—Cirugía—Especialidades—Análisis clínicos—Electricidad—Rayos X.

Dres. Torres, Alonso, Martín Blázquez—Alvarez Torres, Velázquez Lobo—García Gomez y Sahagun Torres.

Horas de Consulta de once a dos y de tres a seis. Gratis para los pobres los lunes.—Zendrera, 14, principal.

La corrida clásica

En el despacho de la Alcaldía se siguió esta mañana tratando de la forma de poder orillar los obstáculos que se ofrecían, por la premura de tiempo, para la celebración de la corrida clásica y desde luego, se convino en principio que en aquella verdad raramente insuperable teniendo por ello que desistir de tan atrayente como original espectáculo.

Queda la organización de la corrida con Sanchez Mejías a la que se imprimen muchas actividades.

Mañana informaremos con más por menores a nuestros lectores.

CONSULTORIO Y LABORATORIO DE ANALISIS, ZENDRERA NUM. 14. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS DOCTOR SANTOS RODRIGUEZ, os viernes de dos a cuatro.

NOTICIAS

Esta tarde, y con el propósito de asistir a las fiestas que en honor de la excelsa Santa de Avila se celebrarán ahora en Salamanca, ha salido para aquella ciudad nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado Dr. D. Enrique Pia y Deniel.

Paños para abrigos de caballero y señora.

SEGUNDO AREVALO

Por apacentar cabras y ovejas en propiedad particular sin autorización del dueño, se ha presentando denuncia contra los jóvenes de El Hornillo Pedro Martín y Benigno García.

En el Bar de Julio Gonzalez Reyes Católicos 18, hace falta un chico para despacho.

Con el fin de tomar parte en el Concurso de Bandas, anunciada en Salamanca para el próximo día 7, ha sido invitada a de esta Academia de Intendencia, la cual por especiales razones no ha podido aceptar la invitación.

ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Batería de aluminio y demás artículos de Ferrería.

PRECIOS ECONOMICOS

Anoche se reunió en el Ayuntamiento la Junta Local de Reformas Sociales preterdiendo en las diferencias surgidas entre el contratista y los obreros de cantería, que quedaron resueltas, según se nos informa.

CHOCOLATES Zuricalday. Casa Jimenez

En la Academia de Intendencia se efectuó esta mañana el serreo de los aspirantes para los exámenes de ingreso en dicho centro.

SE ALQUILA fábrica de Jabón capaz de elaborar 200 arrobas diarias, Julio Santo Domingo.

Mañana viernes a las siete y media de la tarde dará una gran velada en la Casa Social Católica los notables ilusionistas Sansón y Dilla que vienen precedidos de gran fama.

Necesito chico para comercio Casa Llienderozas.—Alcázar 7 y 8.

Mañana saldrá para la residencia de Ocaña, a donde ahora ha sido destinado nuestro querido y reepectable amigo el virtuoso P. Dominico, Fray Casmiro Adeva que tantas simpatías se ha captado en Avila por su bondadoso y afabilísimo carácter.

El P. Adeva nos ruega ante la imposibilidad en que se encuentra de hacerlo el personal mentado, que le despedamos de sus numerosos amigos a los cuales se ofrece en la residencia indicada.

Registro civil.—Día 4 Nacimientos.—María de las Mercedes Teresa González Vallejo. No hubo defunciones ni matrimonios

Alcohol para quemar [MARCA «EL LEON» En botella precintada, el litro sin casco, 1'80 pesetas. Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.

La Unión Recreativa Los Alpinos nos obsequia con entradas para el baile que celebrará el proximo día 7 en el salón del Teatro Principal. Agradecidos a su atención.

Para la suscripción con destino a las conferencias pedagógicas y preventivas de la delincuencia de que está enorgaado el ilustrado Profesor de la Prisión provincial Sr. Sanz Jadrake, nos ha remitido 25 pesetas el digno Jefe de la Prisión expresada, nuestro distinguido amigo D. José de las Heras.

Matadero público.—Día 5. Se degollaron: tres toros, 40 lanares y 4 cerdos. Recaudado por consumos, 740'87 pesetas.

Casa de compra-venta

de toda clase de muebles y objetos. Cambio de muebles, y se hacen cuadros a la medida.

VALLESPIN 3

¡SOLDADOS!

Los que prestáis servicio en la Península, ¿queréis ser licenciadados a los 12 meses?

Los que prestáis servicio en Africa, ¿queréis venir a continuar en la Península y a los 12 meses ser licenciadados?

¡RECLUTAS!

Al ser llamados al servicio, ¿queréis permanecer en filas 6 meses el primer año y 6 meses el segundo, siendo después licenciadados?

Podéis conseguirlo acogiéndose a los beneficios de la Real orden de 6 de septiembre de 1919, (D. O. 205), de acuerdo con lo dispuesto en las Reales órdenes de licenciamiento de 6 de mayo 11 de agosto del corriente año (Ds. Os. números 103 y 180.)

Para más detalles dirigirse a la agencia de D. José María de Lara, cal e Hortaleza 75, en Madrid o al Delegado en Avila, D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcázar 17 principal.

Información postal y telefónica

De Marruecos

Parte oficial del Ministerio de la Guerra

El de anoche dice así: «El general encargado del despacho participa a este ministerio lo siguiente: «Sin novedad en todo el territorio.»»

Conferencia telefónica

Ultima hora

Madrid 5. (18'15.)

Llegada del Comisario Superior a Madrid.—Conferencia con Sánchez Guerra.—Se ha dispuesto, a partir del día diez, la repatriación de varios batallones y regimientos.—Los Reyes llegarán a Avila el día 8, a las cinco de la tarde próximamente.

Llegada de Burguete

En la estación

Esta mañana llegó a Madrid, el Alto Comisario de Marruecos,

En la estación le esperaban el Presidente del Consejo de Ministros de Estado y Marina y muchos militares.

Al general le acompaña en su viaje el Sr. Gomez Jordana,

Al Ministerio de la Guerra

El Alto Comisario se trasladó en unión del Presidente del Consejo al Ministerio de la Guerra.

Allí tuvieron ambos una larga conferencia, no siendo posible a los periodistas traslucir ningún extremo de lo en ella tratado.

A Palacio esta tarde

Nos dijo el Sr. Fernández Pida que era muy probable que esta tarde acudiría a Palacio para cumplimentar a S. M. el Rey el general Burguete.

De política

Despacho con el Rey

Esta mañana fué a Palacio para despachar con S. M. el Rey el Ministro de Estado, por hallarse en aquel momento el Sr. Sánchez Guerra conferenciando con el Comisario superior.

El tratado con Inglaterra

Dijo el Sr. Fernández Pida a la salida del Regio Alcázar que había informado al monarca de la situación del tratado con Inglaterra el cual se halla pendiente de ligeras modificaciones que si son aceptadas en seguida le darán por definitivamente sancionado para que entre inmediatamente en rigor.

Las modificaciones aludidas dependen del dictamen de la Junta de protección a la Industria Nacional.

Los comités paritarios

El Sr. Fernández Pida sometió a la firma del Rey un decreto regulando la creación y funcionamiento de los Comités paritarios.

También ha firmado el Monarca otro decreto relativo al Seguro Agropecuario.

Los subalternos del Estado

Se ha recibido un expreso documento de gratitud de los subalternos del Estado por las mejoras que les han sido concedidas.

Cumplimentando al Rey

Esta mañana cumplimentó en Palacio a D. Alfonso, el Sr. Millán de Priego.

El Subsecretario del Trabajo

Nos confirmaron esta mañana en el ministerio del Trabajo que el próximo sábado saldrá para Ginebra el Subsecretario Sr. Conde de Alteza.

Repatriación de tropas

Como consecuencia de los telegramas cruzados durante el mes de septiembre por el Alto Comisario y el Ministro de la Guerra se ha dispuesto que a partir del próximo día diez, sean repatriadas las siguientes tropas por el orden que se indicará:

Zona de Lorache.—Batallones de la Constitución y Cuenca, regimiento de caballería de Galari, Equipo expedicionario, Tenerife, una sección de Telegrafos y otra mixta.

Comandancia de Melilla.—Batallones de Córdoba, Otumba, a Segovia y Gravelinas, secciones del 6.º de Artillería, una Compañía de ferrocarriles, tropas de la 6.ª Comandancia de Intendencia y Unidad radio telegráfica.

Zona de Tetuan.—Batallones de Sicilia y Saboya, regimiento de Canarias 2.º de Zapadores-Minadores, tropas de la 4.ª Comandancia de Intendencia.

Las impresiones de Marruecos

Parece que en la conferencia del Alto Comisario con el Sr. Sánchez Guerra se ha reconocido nuestra excelente situación en Africa, donde las sumisiones son cada vez mayores.

El viaje de los Reyes a Salamanca

Esta noche salen para Salamanca S. S. M. M. Los Reyes don Alfonso y doña Victoria.

Acompañará a los Soberanos el Presidente del Consejo quien nos ha dicho que la llegada a Salamanca será en las primeras horas de la mañana.

El día 8 los Reyes llegarán a las diez a Alba donde se verificará a las once la entrega de las insignias de Doctora a Santa Teresa de Jesús en la basilica en construcción y si lo permitiera el tiempo se dirá en ella una misa rezada a la Santa visitando luego el convento de Madres descalzas y después de almorzar en la Guía saldrán para Avila a las cuatro de la tarde de dicho día.

Prensa Asociada

Venta

Se hace de 300 árboles de álamo negro (negrillo) propios para construcción de carros de labor y demás útiles de labranza como igualmente superiores para postes de línea telegráfica o de fluido eléctrico; verificándose dicha venta en junto o por lotes.

Los interesados en su adquisición pueden entenderse con el dueño Blas Peña Sánchez en Flores de Avila (Avila)

EL GAITERO.

La mejor sidra champagne.

AVILA.—Imprenta de Senén Martín.

ALMONEDA

MUCHOS muebles de lujo y económicos, camas con sommier, 37'50; cámaras, 50; matrimonio, 65; colchones persona, 15; camerós, 25; matrimonio, 35; armarios luna 180; roperos 110; lavabos completos, 30; mesas comedor, 92'50; sillas, 6'50; percheros, 22,50; mesillas noche, 18'50; piano [Rónich, 3.000; camas doradas, máquinas Singer, gramófonos, espejos grandes, alhajas, ropas, objetos. Almacenes: Estrella, 10, Luna, 23. — MATESANZ.

MADRID.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 6.—Viernes.

Santos Bruno Marcelo, Casto y Emilio.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana. Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión. A las seis de la tarde reserva en San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

EJERCICIO DEL ROSARIO

En la Catedral, a las cuatro de la tarde. En Santo Tomás, a las cinco. En Mosen Rubi, a las cinco. En las Parroquias, a anochecer. En la Iglesia de la Santa todos los días a las ocho, misa rezada en el altar de la Santa.

A las ocho y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, haciéndose después el ejercicio del mes en honor de nuestra Madre Santa Teresa.

En los Paules fiesta mensual al Sagrado Corazón de Jesus. Por la mañana a las ocho misa y comunión general. Por la tarde, a las cinco, el ejercicio.

La misa y oficio divino son de San Bruno, con rito doble y color blanco.

MISAS DE MORA

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE, a las SEIS en la Iglesia de Padres Paules y Mosen-Rubi.

A las SIETE, en las Siervas de María Paules y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias Paules [Encarnación, y Catedral.

En San Antonio, la primera a las seis y tres cuartos; a segunda, a las ocho; la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos, a misa de ocho y media y a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosen-Rubi.

SECCION MERCANTIL

Avila.—2.

Entrada regular.

Trigo, a 73 reales fanega de 94 libras.

Centeno, a 51 idem.

Cebada, a 40 idem.

Algarrobas, a 70 idem.

DE NUESTROS CORRESPONDIENTES

Arévalo.—2.

Trigo de 73 a 73 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas.

Cebada a 37 y 38 reales la fanega.

Algarrobas de 7 a 68.

Calcúlese la entrada de trigo en 700 fanegas.

Tendencia de mercado: sostenida.

Temporal, bueno.

Peñarria de Bracamonte. (Salamanca)

Trigo, entrada, 600 fanegas, vendiéndose a 69 y 70 reales fanega.

Centeno, 100 de 43 a 44 id.

Cebada, 300 a 36 y 37 id.

Algarrobas, 400 a 62 y 63 id.

Crisantes, 300 de 52 a 53 id.

Harina de 1.ª a 57 reales arroba.

Idem de 2.ª a 35

Idem de 3.ª a 35.

H y ofertas de trigo a 71 reales arroba.

Pagan a 70.

Compras: existe retraimiento.

Tiempo: bueno.

Este mercado se efectuó con menos concurrencia vendiéndose lo presentado con precios sostenidos.

Se vendió lo presentado con precios sostenidos.

Arenas de San Pedro 2

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo a 94 libras a 22 kilogramos desde 22 pesetas.

Harina de trigo desde 6'50 pesetas los 11'5 kilogramos.

Centeno, fanega de 55,5 litros, desde 15 pesetas.

Cebada, fanega de 51,5 litros, desde 11'50 pesetas.

Vino desde 7'50 pesetas los 16'13 litros.

Acidula cántara de 16'13 litros desde 26 id.

Cafra de macho cabrío desde 2'20 pesetas el kilogramo.

Idem de cabra y carnero, desde 2 idem.

Idem de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.

Huevos desde 2'40 pts. la docena.

Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro.

Cerdos cebados desde 19 pesetas al arroba.

Patatas, desde 2'50 pesetas arroba.

Los cerdos para recría, desde 25 pesetas arroba.

Medina del Campo (Valladolid).

Trigo, a 71 reales fanega de 94 libras

Centeno, a 51 idem.

Cebada, a 38 idem.

Algarrobas, a 66 idem.

Avena, a 31 idem.

Tiempo de lluvias.

Valladolid.—17.

Entradas de trigo, pocas.

Trigo, de 73 a 74 reales fanega de libras.

Centeno, a 50 las 90 idem.

Cebada, a 40 las 70 idem.

Algarrobas, a 66 idem.

Avena, a 29 idem.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS ESPAÑOLA



Capital social: 12.000.000 de pesetas: cincuenta

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL

MARRUECOS

37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS

DE VALORES, SEGUROS CONTRA

ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ

OFICINAS

Plaza del Alcazar número 6. 1.ª planta

SUSCRIBASE Y PROPAGUE

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATOLICA

Consagrada desde su fundación al Sagrado Corazón de Jesus y bendecida por S. S. Pio X

Es la única revista semanal de actualidades gráficas propia para las familias que no quieren cooperar con su dinero a la obra desmoralizadora de aquellas ilustraciones que con perniciosas modernidades extravían a la juventud y ponen en grave riesgo el candor infantil.

Llena sus 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y abundantísima información gráfica de la actualidad mundial. Dedicada especialmente a los niños y a las damas y tiene abierta una útil y viva sección de consultas mutuas entre los lectores.

En folletín encuadrable publica las Leyendas y Tradiciones del momento cristumbriente F. de P. Capella y en folletón ilustrado con grabados de la época El Rey Fantasma o el misterio de Luis XVII del conocido literato y contenedor historiógrafo D. José Poch Noguera.

Preios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 pesetas, semestre 13 y trimestre 7

Extranjero, año 35 pesetas.—América, 30

NOTA.—A partir de esta fecha, serviremos la revista gratis hasta el fin de año a las que se suscriban por todo el año de 1923.

La Administración (partid. 26, Barcelona) facilitará ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o propagarla.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON

CREOSOTAL

EFICAZ CONTRA LA TUBERCULOSIS, OSTEOSIS GONORRICO, BRONQUITIS Y FEBRILIDAD GENERAL.

DEPOSITO EN AVILA: DON EMILIO GONZALEZ, 41

MADRID

Para anuncios económicos:

A. REYES MORENO

A VISO: interesa a todos

gabanes, impermeables y gabardinas desde 15 pesetas; mantas lana desde 5 pesetas; paraguas señora y caballero, desde 5 pesetas; trajes para caballero, desde 15 pesetas; malitas, mal fines, escopetas, bandurrias, guitarras, laudes, acordeones, gramófonos, mantones de Manila, relojes de pared y bolillo, y otros muchos artículos muy prácticos y muy baratos. **Desengaño, 20** (esquina Ballet.) **Madrid.**

CENTRAL ELECTRICA

Con molino o sin él la tomaría en arriendo persona formal, práctica y de garantía para informes T. Velázquez en Sardón de Duero (Valladolid)

C. SUD-ATLANTIQUE

Vapores de gran lujo extra-rápidos

LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de VIGO los vapores extrarrápidos de 26 mil caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 25 de septiembre LUTETIA

El 23 de octubre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 3.ª clase 416'25 pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

C. Chargeurs Réunis

Para Lisboa, Lisboa, Dakar, Bahía, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de CORUNA y de Vigo los vapores correos, a doble hélice:

El 17 de septiembre EUBEE (nuevo)

El 17 de octubre AURIGNY

El 29 de octubre FORMOSE

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª especial, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente. PRECIOS: En 3.ª especial, 471'25 pesetas; en 3.ª en camarotes, 416'25; en 3.ª corriente, 396'25.

NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna SOLICITUD de plaza sin previo depósito de 150 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE: Todos los niños menores de quince años deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro civil, aun cuando viajen en compañía de sus padres.

Si este requisito no podrán embarcar. Además un certificado de no padecer anemagenación mental.

Los informes dirigidos a los Agentes Generales en España, ANTONIO COMTE, HIJOS.—(Apartado núm. 14, VIGO).

PLAZA DE ORENSE, 2.—LA CORUÑA

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vejez, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extrapación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del oca (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.—Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el 28 todos los meses de diez a una

HOTEL INGLÉS